

**AFIP - DGI**

REMATE POR

ZULMA FERREYRA SOSA

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria del Dr. Luis Chede se hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ ALE S.A. CUIT Nº30-67400214-5. s/ Ejecución Fiscal (Expte. Nº 20276/04) (ley 11683 modif- Ley 25239) se ha dispuesto que la martillera Zulma Ferreyra Sosa (CUIT 23-05487706-4) venda en pública subasta el día 29 de junio de 2011, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros Ley 7547, Moreno 1546, de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil, el siguiente bien: automotor marca Peugeot Tpo: Pick Up Modelo- PUP 504 GR motor marca Peugeot, N° 512116 con equipo de GNC, marca y modelo: CAO1-n° 26421, con dos cilindros Marca Modelo::PA03; N°s 309590 10/14 y 309593 10/14; chasis marca PEUGEOT N° 8029020-Dominio: TTV133.- Del informe del Registro de la Propiedad del Automotor N° 2 de Casilda, surge: dominio consta a nombre de la demandada- Embargos: 1) Fecha: 14/06/2010 \$ 17091,64 autos: "Fisco Nacional (DGI) c/ ALE SA s/ Ejec. Fiscal" Expte. N° 3744/99-BD 40133/99 Juzgado Federal N° 2 -Rosario. -2) Fecha: 14/06/2010 \$ 7213,13 autos: Fisco Nacional c/ ALE SA s/ Ejec. Fiscal Expte. 20276/04-BD 40066/04- Juzgado Federal N° 2 -Rosario (que se ejecuta).INHIBICION: 1) fecha: 26/11/2008 autos: Expte. 58917 - Año 2007- Monto Demandado: 3538,13- Intereses: 530,71 -Juzgado Federal N°1, Rosario. El bien saldrá a la venta con la Base de \$ 8.500, de no haber postores con la retasa del 25% \$ 6.375 y de persistir la falta de oferentes la subasta se declárala desierta; en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta de partes y/o títulos. Quien resulte adquirente abonará en el acto de la subasta el importe total de la compra, con más el 10% de comisión a la martillera, más IVA sobre dicha comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Son a cargo del comprador los importes adeudados en concepto de impuestos nacionales, provinciales y/o municipales, creados o a crearse, patentes automotores, transferencia de dominio e IVA, si correspondiere, así como los gastos de retiro, acarreo y traslado. El bien se exhibirá durante los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 16 a 17 hs. en Buenos Aires 2732 de Casilda. La entrega del bien se efectuará el día hábil siguiente al de la subasta, a las 16 Hs. en el local donde se exhibe.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 07 de junio de 2011.- Fdo: Dra. María Guadalupe Figallo, Agente Fiscal.

S/C 136931 Jun. 15 Jun. 16

---

**A.P.I.**

**RECAUDACION TOTAL POR IMPUESTO**

MAYO 2011

(en millones de pesos corrientes)

IMPUESTOS IMPORTE

INGRESOS BRUTOS 424.145.700,00

INMOBILIARIO 68.021.620,00

ACTOS JURIDICOS 68.600.307,00

PATENTE VEHICULOS 40.505.466,00

APORTES SOCIALES 256.410,00

OTROS RUBROS 1.220.557,00

TOTAL 602.750.060,00

S/C 6615 Jun. 15

---

**AGUAS SANTAFESINAS S.A.**

CONCURSO DE PRECIOS 10007366

Servicio de Vallado y Balizado en la vía pública

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ciudad de Santa Fe.-

PLAZO: 18 Meses.-

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 27 de Junio del 2011 hasta las 16 horas.-

CONSULTA DE PLIEGOS Y ENTREGA DE OFERTAS: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Departamento Abastecimiento y Logística, 0342-4504509, Ituzaingó 1501, Ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe.-

[www.aguassantafesinas.com.ar](http://www.aguassantafesinas.com.ar)

S/C 6626 Jun.15 Jun. 17

---

**DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y**

**GESTION DE BIENES**

DISPOSICIÓN N° 199

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de Junio de 2011

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de dos (02) firmas y la renovación de antecedentes de otras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto N° 5100/55 y Disposición DPCyS N° 221/09, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos y jurídicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos N° 5100/55 y 2479/09;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE

CONTRATACIONES Y

GESTION DE BIENES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Inscríbase en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de nueve (09) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: ALESSIO ISABEL GUADALUPE CUIT N° 23-14363331-4, MANDRACCHIA MARIA DANIELA CUIT N° 27-25950278-6.

ARTÍCULO 2º: Renuévase la inscripción en el en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de nueve (09) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: GRUPO PRIALIS S.R.L. CUIT N° 30-61535758-4; EDGAR A. CIRIBE S.A. CUIT N° 30-54355002-3; CINTER S.R.L. CUIT N° 30-56306145-2; PRIALIS ROBERTO JOSE CUIT N° 24-12452409-8; "GS" de DI

GIANFELICE MARIO DOMINGO CUIT N° 20-06038443-7.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P. Emiliano I. Arzuaga

Director Provincial de Contrataciones

y Gestión de Bienes

S/C 6629 Jun. 15 Jun. 16

---